

Masiva asistencia a conferencia sobre “La justicia del siglo XXI en América Latina”



El conferencista, doctor Adolfo Alvarado, en la Universidad Santo Tomás Santiago.

El doctor Adolfo Alvarado explicó a los alumnos de Derecho de la UST Santiago, "el para qué" y "la razón de ser" del derecho procesal.

El doctor Adolfo Alvarado, director de la maestría en Derecho Procesal de la Universidad trasandina de Rosario, dictó una clase magistral a alumnos y profesores de Derecho de la UST Santiago.

La actividad, organizada por la **Escuela de Derecho**, contó también con la presencia de la secretaria académica de la maestría en Derecho Procesal de la Universidad de Rosario, **Ana Clara Manasero** y el doctor **Gustavo Calvillo**, de la Universidad de Buenos Aires.

El **director de escuela, Aníbal Rodríguez**, fue el encargado de presentar al abogado, profesor y magistrado jubilado, que con gran desplante y sentido del humor, expuso una clase acerca del "para qué" y "la razón de ser" del derecho procesal.

Durante la conferencia, el profesor Alvarado realizó una breve descripción de la evolución del derecho procesal en la que destacó y delimitó el rol del juez, además de compartir su experiencia internacional con los alumnos asistentes.











No siendo posible la
AUTOCOMPOSICIÓN,
no queda otra alternativa que el

PROCESO JUDICIAL

Método pacífico de debate dialéctico







